Comunicado 748

Congreso propone reformas para garantizar interés superior de la niñez

- *Aproximadamente, tres mil menores de edad perdieron a sus madres, padres o tutores a causa del COVID en la capital*

16.05.23. El Congreso local aprobó el dictamen de iniciativa de reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, con el objetivo de garantizar que las autoridades de los tres órdenes de gobierno estén obligadas a establecer de manera transitoria y permanente políticas de atención y protección integral a este sector poblacional, de manera prioritaria.

De esta manera, se garantice sus derechos ante fenómenos como emergencias sanitarias, desastres naturales, perturbación del orden público o situaciones en que la sociedad en general se encuentre en grave peligro, conflicto o trastorno.

Al fundamentar el dictamen que dio origen a la iniciativa ante el Congreso de la Unión, la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena (PRD), presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, indicó que los efectos que dejó la pandemia originada por el virus SARS-COV-2 entre la niñez dio origen a esta iniciativa.

En este sentido, señaló que durante la pandemia los hogares con niñas, niños y adolescentes enfrentaron desafíos para cubrir sus necesidades básicas; asimismo, tres mil menores de edad perdieron a sus madres, padres y/o tutores a causa del COVID.

"El Estado está obligado a disponer y ejecutar todas las medidas de protección de la niñez y a favorecer, de la manera más amplia, el desarrollo y fortaleza del núcleo familiar, sobre todo, en los grupos más vulnerables", aseveró.

Al respecto, el legislador Alberto Martínez Urincho (MORENA) promovente de la iniciativa, dijo que a consecuencia de la crisis sanitaria, aumentaron la pobreza infantil, sus problemas de salud física mental y las desigualdades económicas y educativas.

Agregó que de acuerdo con el "INEGI hasta finales del 2021 en México 22 millones de personas estaban desempleadas y ahora con el confinamiento, se perdieron cinco millones de empleos informales, los que representan los ingresos de los hogares más vulnerables".

--oOo--